



BASES DEL CERTAMEN

Condiciones Generales:

1. Concurso de ámbito internacional en el que podrán participar individual o colectivamente todas aquellas personas interesadas en la producción audiovisual, la música y las nuevas tendencias aplicadas a la producción audiovisual, sea cual sea su país de procedencia.
2. Serán aceptadas todas las **obras audiovisuales** (videoclip, cortometraje y/o documental musical) cuyo objetivo sea promocionar a un artista o grupo musical, nacional o internacional (videoclip y documental), o bien acompañar las obras audiovisuales de banda sonora (cortometraje musical) o temática relacionada con la música, artistas y/o eventos musicales.
3. Serán excluidas de concurso todas aquellas obras que contengan escenas sexistas, racistas o excesivamente violentas.
4. Sólo se admitirán a concurso aquellos **videoclips, cortometrajes o documentales** realizados entre el **1 de enero de 2014 y el 15 de diciembre de 2014**. Aquellos proyectos que hayan participado anteriormente en Musiclip no podrán presentarse nuevamente.
5. Se puede presentar un número ilimitado de proyectos por autor. Cada proyecto presentado podrá ser seleccionado a concurso independientemente del número total de proyectos presentados por autor.

Autoría y Derechos de las obras

6. Las obras presentadas deberán ser originales. Los participantes declaran que la obra entregada es de su autoría, y que sus derechos de explotación no han sido cedidos o prometidos a terceros en exclusiva. Los participantes se comprometen a no presentar obras sobre las cuales no tienen derechos de explotación debidamente acreditados.
7. Los participantes asumen toda responsabilidad frente a cualquier tipo de acción y/o reclamación, administrativa o judicial, que se llegase a formular contra Musiclip por cualquier persona física o jurídica que se considerase con derecho sobre la obra de la que los participantes declararon ser legítimos titulares.
8. Los autores de las obras concursantes se comprometen a ceder a Musiclip los derechos de difusión total o parcial de sus obras en los medios de comunicación con el fin de promocionar el festival. Sin que esto conlleve la pérdida de titularidad de los derechos de explotación de los propietarios legales.
9. Musiclip se reserva el derecho de utilizar las obras seleccionadas a concurso para promocionar el arte audiovisual y el propio festival en los medios de comunicación, muestras y otros festivales audiovisuales. Musiclip podrá emitir parte de sus contenidos presentados a concurso en la programación de festivales y medios de comunicación colaboradores.



10. Las copias recibidas no serán devueltas y formarán parte de la colección de Musicclip (sin que esto implique una pérdida de los derechos de autor) y podrán ser publicadas total o parcialmente en la página Web oficial del festival, Musicclip Festival, Youtube, Vimeo, Facebook, Twitter, Musicclip TV y su Myspace, así como todas las plataformas de comunicación oficial de Musicclip o de los colaboradores que puedan surgir, siempre con el fin de promocionar el festival y sus actividades.

Formato de los proyectos

11. Las obras pueden estar realizadas en cualquier registro del lenguaje audiovisual como video convencional, video de animación (2D y 3D), fotomontaje, composición digital, videocreación, etc.
12. Los proyectos deben presentarse en formato DVD de datos con un archivo Quicktime (.mov), con una compresión preferiblemente H264 o Apple Proress.

Jurado y premios

13. Musicclip seleccionará a los miembros del Jurado basándose única y exclusivamente en su trayectoria profesional dentro de los sectores musical y audiovisual, lo que hace posible su independencia de criterio.
14. El Jurado elegirá los ganadores de cada categoría, excepto el Premio del Público y la Mención Especial Musicclip, otorgados por el público y el equipo de la organización respectivamente. Los fallos serán secretos, se expedirán por mayoría simple y los resultados serán revelados en la gala de entrega de premios.
15. Se entregarán los siguientes premios. En el caso de los videoclips, un mismo proyecto puede participar en varias categorías.

Mejor Videoclip
Mejor Videoclip Catalán
Mejor Videoclip Latino
Mejor Videoclip Nuevos Talentos
Mejor Videoclip de Animación
Mejor Cortometraje Musical
Mejor Documental Musical
Premio del público
Mención Especial Musicclip Bogotá

16. Se considerará ganador del premio aquella persona designada como autor del proyecto / videoclip especificado en la ficha técnica presentada junto con la obra. En caso de existir más de una persona registrada como responsable de la obra, correrá a cargo de los interesados decidir quién se hace acreedor del premio.
17. El Jurado se reserva el derecho a declarar un premio desierto por falta de calidad de las piezas presentadas a una categoría. Las decisiones del Jurado serán irrevocables.



18. Pueden presentarse a la categoría Nuevos Talentos todos aquellos videoclips / proyectos realizados durante el 1 de enero de 2014 y el 15 de diciembre de 2014 por un director novel. Se considera "novel" aquel participante que cuente en su currículum con un máximo de 3 videoclips, documentales o cortos realizados en total, incluyendo el proyecto presentado a concurso. Para optar a esta categoría **es imprescindible adjuntar el CV junto a la inscripción del video.**
19. Pueden presentarse a la categoría Mejor Videoclip Catalán los grupos cuyos temas musicales sean cantados en catalán.
20. El Premio del Público se entregará al videoclip que reciba más votos del público asistente a las proyecciones y en las plataformas online del festival.
21. La organización se reserva el derecho de hacer menciones especiales.
22. No es obligatoria la presencia de los ganadores en el momento de la entrega de premios para tener derecho a los mismos. En caso de que el ganador no pueda recoger el galardón, estará obligado a designar una persona que recoja el premio en su representación o bien realizar un video de agradecimiento que se proyectará durante la gala de entrega de premios.

Selección de las obras presentadas a concurso

23. Entre todos los trabajos recibidos, Musiclip elegirá los proyectos que participarán en el concurso, que se proyectarán durante el festival, y establecerá el número máximo de participantes seleccionados, siendo irrevocables estas decisiones.
24. Una vez quede cerrada la convocatoria, se notificará vía email si los trabajos presentados han sido seleccionados o descartados.

Instrucciones para la inscripción

25. El periodo de recepción de las obras comienza el **15 de febrero de 2014** y finaliza el **15 de diciembre de 2014**, ambos días inclusive.
26. Para participar en Musiclip es imprescindible rellenar online la ficha de inscripción debidamente cumplimentada, en la página Web del festival: www.musicclipfestival.com. En caso de directores, discográficas i productoras que presenten más de 5 proyectos a concurso, facilitamos un formulario específico para facilitar su inscripción. El formulario puede solicitarse enviando un mail a inscripciones@musicclipfestival.com. Para participar en el Festival Musiclip Latino en Bogotá hay que seguir el mismo procedimiento.
27. Es necesario rellenar todos los campos de la ficha de inscripción. No se admitirán a concurso obras que estén acompañadas de una ficha de inscripción incompleta.
28. La inscripción ha de estar firmada por el propietario de los derechos. La organización no aceptará a concurso ninguna ficha técnica sin firmar. En el caso de productoras y discográficas el sello de la empresa será suficiente para confirmar la inscripción.



29. Las obras deben ser enviadas en un sobre cerrado que contenga:

- a) La ficha de inscripción impresa, cumplimentada y **firmada o sellada**.
- b) Una copia del/los proyecto/s en DVD de datos con un archivo Quicktime (.mov) con compresión H264 o Apple Proress.
- c) El participante deberá identificarse con **uno** de los siguientes documentos de identidad: fotocopia del pasaporte, DNI o tarjeta de residencia española. En el caso de las productoras y discográficas solo será necesario el sello de la empresa en cada una de las fichas de inscripción.

30. En el sobre de envío debe constar "Non commercial value, for cultural purposes only". El sobre o paquete debe enviarse por correo postal con el título **Musiclip 2015** a la siguiente dirección con el mensaje:

Musiclip 2015

Pasaje del Reloj nº 2, local 2
08002 Barcelona

31. La participación en Musiclip es gratuita.

32. La presentación de la(s) obra(s) y la inscripción a Musiclip supone la aceptación de estas bases.